



## ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



### ¿POR QUÉ USARLOS?

Porque son la última barrera entre el trabajador y el riesgo, cuando ya se han aplicado todas las medidas de ingeniería y administrativas posibles.

### ¿QUÉ TIPO DE PROTECCIÓN OTORGAN?

Los elementos de protección personal (EPP) están ideados para **proteger las partes del cuerpo** que podrían ser afectadas o dañadas por los riesgos asociados a una actividad específica.

## TIPOS DE PROTECTORES



### Cabeza

- ▶ **Cascos**  
Previenen las consecuencias de golpes, caídas de objetos o contacto con elementos con tensión eléctrica.
- ▶ **Capuchas**  
Impiden el contacto con partículas o salpicaduras, cubriendo completamente la cabeza y los hombros.
- ▶ **Cofias**  
Evitan que el cabello sea atrapado por máquinas en movimiento



### Brazos, manos y dedos

- ▶ **Falsamangas**  
Se combinan con guantes para proteger los brazos.
- ▶ **Guantes**  
Protegen de los diferentes riesgos asociados al trabajo manual. Se debe elegir el adecuado, según el tipo de actividad (para manejo de químicos, anticorte, etc.)
- ▶ **Dediles**  
Se usan cuando es necesario proteger únicamente los dedos.



### Vías respiratorias

- ▶ **Barbijos**  
Protegen de material particulado (polvos, fibras, etc.).
- ▶ **Máscaras con filtro**  
Protegen de humos, vapores, nieblas y gases purificando y permitiendo que el aire se tome respirable.
- ▶ **Equipos autónomos**  
Suministran aire puro.



### Piernas y pies

- ▶ **Polainas**  
Complementan la protección de pies y piernas.
- ▶ **Zapatos, botines y botas**  
Protegen pies y/o piernas de golpes, caída de objetos, electricidad, o humedad, según el riesgo de la tarea.



## Oídos

- ▶ **Protectores de copa**  
Cubren todo el pabellón auditivo.
- ▶ **Endoaurales**  
Se insertan dentro del canal auditivo.



## Contra caídas

- ▶ **Arnés de seguridad**  
Sujetan el cuerpo en riesgo de caída al vacío.



## Cara y ojos

- ▶ **Anteojos**  
Protegen del riesgo de contacto de partículas en ojos.
- ▶ **Antiparras**  
Protegen de salpicaduras con sustancias químicas, humos, vapores o gases.
- ▶ **Protectores faciales**  
Protegen de las partículas y las salpicaduras en la manipulación de productos químicos.
- ▶ **Máscaras para soldadura**  
Protegen de los riesgos inherentes a la actividad de

## ¿QUÉ REQUISITOS DEBEN CUMPLIR?

Todo EPP debe cumplir con determinados requisitos, para proteger al trabajador de los riesgos asociados a su tarea:

- ▶ **Protección**  
Deben proteger eficazmente contra los riesgos para los cuales fueron diseñados.
- ▶ **Durabilidad y calidad**  
Deben estar fabricados con materiales que garanticen su calidad y durabilidad, mientras se realice la tarea, y ser reemplazados ante el menor signo de deterioro.

## ¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DEL TRABAJADOR EN EL USO DE LOS EPP?

En todo proceso productivo, existen uno o más involucrados. La prevención de accidentes, por supuesto, tampoco está ajena a esta realidad. **Se requiere un compromiso total de la empresa y de los trabajadores para evitar accidentes de trabajo.**

- ▶ Conocer e identificar las situaciones de riesgo que requieran el uso de EPP en su lugar de trabajo.
- ▶ Conocer las limitaciones del EPP.
- ▶ Seleccionar el EPP apropiado basado en el potencial de peligros y de riesgos que involucra la actividad.
- ▶ Usar correctamente el EPP requerido.

Muchos accidentes podrían evitarse usando los EPP adecuados.



## RECUERDE

- ▶ Seleccionar el EPP apropiado para el riesgo a cubrir. Utilizar el EPP de forma correcta. Un EPP mal usado equivale a no usarlo.
- ▶ Utilizar su EPP durante todo el tiempo de exposición al riesgo asociado a la tarea o sector riesgoso.
- ▶ Si el EPP no brinda el nivel de protección adecuada, debe ser reparado o reemplazado de inmediato. El EPP que ha sido dado de baja, debe ser destruido en forma inmediata.
- ▶ Es necesario contar con un programa para mantener adecuadamente los EPP. Limpielos con regularidad, realice inspecciones periódicas y las tareas de mantenimiento necesarias.

Obtenga más información en [www.experta.com.ar](http://www.experta.com.ar)

**EXPERTA**  
**ART**